
Notifica Resolución Exenta N°3 /Rol F-081-2024

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Mié 30-04-2025 16:15

Para HRiva002@codelco.cl <HRiva002@codelco.cl>; pmedi006@codelco.cl <pmedi006@codelco.cl>; cristianruiz@gtrabogados.cl <cristianruiz@gtrabogados.cl>; Isaías Urzúa | GTR Abogados <isaiasurzua@gtrabogados.cl>

CCO Diego Bascunan Torres <diego.bascunan@sma.gob.cl>

 1 archivo adjunto (8 MB)

Res.Ex.3_Rol-F-081-2024_CODELCO_Chuquicamata (1).pdf;

Humberto Rivas Guzmán
Gerente Corporativo de Medio Ambiente
Codelco - Chile

Junto con saludar, por medio del presente correo se acompaña **Resolución Exenta N°3 /Rol F-081-2024**.

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, las cuales deberá encausar a través de los canales correspondientes.

Saludos cordiales.



Notificaciones

*División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile*

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl